

AC 02 84

España, de 1939 a 1975, de este tema vamos a hablar ahora en Aula Abierta de Geografía e Historia. Elena Cabezalí, María Teresa González Vicario, Lucía Rivas, profesoras del equipo docente de Geografía e Historia, buenas noches. Manuel Ramírez, catedrático de Derecho Político, en una obra titulada precisamente así, España, 1939-1975, publicada por Editorial Labor, clasifica este período en tres etapas.

La primera, de 1939 a 1945, se caracteriza, según este autor, por la definición de un régimen totalitario en nuestro país. En la segunda, de 1945 a 1960, se define una dictadura autoritaria que este autor llama empírico-conservadora, y que se caracteriza por la acumulación de poder personal en la figura del general Franco, por encima incluso de los grupos que le apoyaron, y en la que se aprende con la experiencia de luchar por la permanencia del régimen. Y la tercera etapa, de 1960 al 20 de noviembre de 1975, en que fallece el general Franco, se define lo que este autor llama el franquismo tecnopragmático, pues aparecen los tecnócratas, que empiezan a ocupar las altas esferas del Estado y a manipular los resortes del poder.

Es la etapa del desarrollo industrial. Estas o parecidas clasificaciones se han utilizado para caracterizar la evolución de la ideología y del régimen político del general Franco, con la que vamos a iniciar el tema, si os parece, continuando posteriormente con el análisis de la evolución económica. En España, en aquellos años, se define un régimen político totalitario de derechas.

¿Cuáles son los rasgos ideológicos de este régimen político? María Teresa González Vicario. Es un sistema político consecuencia de la guerra civil, en donde podemos destacar, en términos generales, las siguientes características. La acumulación del poder político en el jefe del ejército.

Es decir, la figura de Franco no solamente supone el mando supremo del ejército, con el título de generalísimo, sino que además tiene una plenitud de poder político, puesto que es el jefe del Estado y el jefe del gobierno. Los organismos de gobierno que surgen en esos momentos, por ejemplo, por recordar algunos, el Consejo de Ministros, la Junta Técnica, etcétera, son organismos asesores que no tienen poder decisorio. Y además hay que destacar la importancia de la falange española tradicionalista y de las Jons, que reúne por unos lados elementos de la derecha más tradicional, por ejemplo, su antiliberalismo, su antisocialismo, un nacionalismo saltado, un catolicismo conservador y después unas aportaciones del ideario falangista más próximos al fascismo europeo.

En fin, estas son, en líneas generales, pues las características de este sistema. Bueno, yo querría añadir a lo que ha dicho María Teresa, que este sistema ideológico incluye una centralización estatal fortísima de los poderes y del control del Estado en general sobre la sociedad, a distintos niveles. Bueno, en primer lugar, lo que tú has hablado de la centralización del poder en un jefe carismático que no solamente une el poder militar al poder civil en su

persona, sino que además une el poder estatal y el de gobierno.

Es decir, es el jefe del Estado y es el jefe del gobierno. Y además, en las leyes que se promulgan ya desde el primer momento, se le da una prerrogativa, bueno, típica de los regímenes dictatoriales o totalitarios, que es la prerrogativa legislativa. Es decir, une, digamos, la potestad ejecutiva con la legislativa, lo cual quiere decir que no hay ningún organismo encargado de legislar ni, por supuesto, ningún tipo de representatividad del pueblo en los organismos legislativos al estilo de lo que suele ocurrir en los regímenes democráticos.

Más luego, todo el sistema ideológico expresa, yo creo, lo que es la alianza política. Es decir, es un conglomerado. Ahora, cuando hablemos de la situación económica más adelante y demás, nos tendremos que plantear, yo creo, el problema de quién ganó la guerra, ¿no? O sea, qué sectores sociales realmente ganaron la guerra.

Pero por lo que se refiere a los aparatos políticos e ideológicos, hay una serie de cosas que se reflejan, ¿no? Desde luego, es una victoria del sector del ejército que había comandado el general Franco, que políticamente se expresa, por ejemplo, en que en esta primera época, en la época azul, hay una presencia enorme de militares en los ministerios. O sea, por ejemplo, pues hay cifras como el 42,8% en ministerios, el 37,3% en las subsecretarías, etcétera, etcétera. Está también, como ha dicho muy bien María Teresa, la alianza con el aparato político de Fethi, Homs y demás, cuyo contenido ideológico es este que conocemos.

Y otra cuestión muy importante es la alianza de la Iglesia, que se expresa en la ideología, en el ideario del régimen de una forma muy contundente. Y que, a su vez, la Iglesia apoya ese ideario del régimen. Es decir, ya se sabe que la Guerra Civil fue exaltada como cruzada contra el comunismo por la propia Iglesia.

Hay otra serie de datos, tales como que Pío XII bendice prácticamente la victoria, bueno, no prácticamente, sino que bendice explícitamente la victoria de los ejércitos de Franco, y luego el apoyo de los prelados de aquel momento a un régimen que se consideraba que había expulsado el mal, o sea, digamos, el anticatolicismo de este país. Entonces, esto se va a traducir luego en medidas políticas tales como prerrogativas en la enseñanza religiosa, etcétera, etcétera. Entonces, bueno, este sistema... De alguna manera, la Iglesia tiene un papel muy importante en la carismatización del general Franco, en esa exaltación del jefe carismático, que es una de las características fundamentales desde un punto de vista ideológico que definen a este régimen político.

Sí, porque es el salvador, y además va muy parejo con la ideología imperial, o sea, con la ideología del imperio, ¿no? El asunto ideológicamente está en la línea de España siempre ha sido un país llamado por Dios para cumplir altas misiones, tales como la evangelización del nuevo mundo, etcétera, etcétera. Ha pasado por una coyuntura histórica en que fuerzas enemigas de la religión han querido arrebatárle ese papel, y Franco sería un poco el salvador, el que reinstaura este papel. Y, vamos, esto es apoyado, sí, plenamente por la Iglesia.

Bueno, yo es que, concretando todo esto que están hablando mis compañeras del papel protagonista de falange española y otra serie de movimientos afines ideológicamente, querría concretarlo en el movimiento, o sea, es decir, en el partido político unitario que se forma en el país para consolidar política institucionalmente este régimen, que va a ser el movimiento nacional. Está integrado por los falangistas, los tradicionalistas y la acción española, dentro de la cual están monárquicos y católicos. Entonces, yo pienso que este es el movimiento, como si dijéramos, pilar del régimen que ocupa todo este periodo.

Y hay un decreto de unificación como muy importante, ¿no?, que se produce el 19 de abril de 1937, que funde a los falangistas y a los tradicionalistas, precisamente. Y, además, entonces, de estos sectores que has dicho, falange española, tradicionalismo, católicos, integristas y Asociación Católica Nacional de Propagandistas son, entonces, básicamente, la base ideológica del nuevo régimen. Representa la oposición a la democracia liberal y al comunismo.

Es decir, no solamente al comunismo, sino a toda democracia liberal. Negará todo tipo de parlamentarismo como también la existencia de los partidos políticos. Quería abundar en esto porque lo que se niega es la pluralidad social.

Eso está claro al estilo de lo que habían hecho en sus idearios y organización política. Estaban haciendo, vamos, no habían hecho el nazismo en Alemania y el fascismo en Italia. Y esto se ve a todos los niveles.

A los niveles que ha dicho Lucía y al nivel, por supuesto, de la lucha social. Es decir, una de las cuestiones en las que se va contra la democracia liberal y contra lo que se llamaba comunismo, que era prácticamente todo en aquel tiempo, es en negar la organización sindical, como organización de lucha, por ejemplo, por derechos propios de distintos sectores o clases sociales y arbitrarlas en unos únicos órganos que son estatales. El sindicato vertical, famoso, que es estatal.

Es decir, es un estado paternalista, centralista, que interviene en absolutamente todas las esferas de la vida social. O sea, si enumeramos un poquito las leyes que salen en estos primeros años, pues hay leyes de ordenación sobre la industria, hay leyes de ordenación de la enseñanza, hay leyes de creación del sindicato vertical, leyes que abarcan todos los aspectos de la vida social y hacen pasar todos aquellos aspectos por el control estatal, hasta tal punto que esto llegó, como veremos después, a crear problemas económicos. Es decir, el asunto de que por el aparato burocrático administrativo tuvieran que pasar todas las autorizaciones para cualquier iniciativa económica, constituye una maquinaria pesadísima, pero está muy dentro de lo que es el Estado totalitario en el sentido de que lo es todo.

De que todos somos el Estado. Es lo propio, precisamente, de los estados totalitarios, es decir, una fusión entre el concepto de Estado y el concepto de sociedad. Te he referido a algo muy importante y muy significativo, que son las conexiones o relaciones con otros regímenes totalitarios de derechas, las posibles influencias que otros regímenes similares que hubo en Europa pudieron tener sobre nosotros.

Esta es una de las cuestiones sobre las que siempre hay discusión. Yo, desde luego, creo que conexiones las hay todas. De hecho, las hubo durante la guerra, es decir, el apoyo del fascismo italiano y del nazismo alemán al bando que comandaba Franco durante la guerra fue evidente y está constatado, pero además hay influencias ideológicas.

El fuero del trabajo tiene pues grandes concomitancias con lo que fue la Carta del Lavoro italiana, por ejemplo, y en general, en toda la forma de arbitrar el sistema estatal en este primer tiempo, se ve esta influencia hasta tal punto que cuando empiezan los primeros cambios coincide justamente con el año 45, es decir, cuando la derrota nazi está cantada. Los primeros cambios que consisten en la ruptura de relaciones diplomáticas con Japón, que es prácticamente el primer campanazo, digamos, que será en la nueva orientación, porque hasta entonces se había estado apoyando a alemanes e italianos en la guerra, y la aparición del fuero de los españoles coincide con ese año 45, es decir, la aparición de lo que pretende ser un denunciado de sistema de garantías, que si se quiere luego lo podemos analizar y no es tal, en el sentido democrático de la palabra, pero por lo menos, digamos, esa carta otorgada de ciertos derechos aparece en el 45, es decir, cuando está claro que no va a existir ese apoyo internacional porque está cantada la victoria de los aliados. Según lo que estamos viendo, esa polémica que han sostenido algunos historiadores y algunos politólogos, de que realmente el régimen del general Franco carecía de ideología, según todos estos rasgos que estamos viendo, ¿qué podemos decir? ¿que es verdad o que no es verdad? ¿existió o no existió una ideología en esta etapa histórica en España? Por supuesto existe un sistema político que tiene una influencia ideológica propia del régimen, y como hemos visto, Elena, en fin, todas nosotras ya hemos estado marcando un poco las bases del sistema ideológico que el país tiene en esa época, como consecuencia, en fin, de todos estos hechos.

Además, yo creo que, es decir, hay que... tú, Elena, estabas diciendo antes la postura ideológica de Franco de la época ésta de la posguerra, que está muy de acuerdo con los regímenes, por ejemplo, políticos de Alemania y de Italia, y que si bien nuestro país se mantiene neutral en la Segunda Guerra Mundial, aunque se mantiene neutral, pues sin embargo... es decir, España se mantiene en la línea ideológica de estos países, lo cual luego va a provocar, pues, un rechazo por parte de los regímenes democráticos occidentales, como se puede ver, por ejemplo, cuando en el año 46 hay una nota oficial de los gobiernos de Estados Unidos, de Gran Bretaña y de Francia, que rechazan la legitimidad del régimen político español, y como incluso el propio organismo de la ONU va a mantener una postura similar, estableciendo la retirada de embajadores de Madrid. Entonces, esto va a tener unas grandes repercusiones, ya no solamente desde el punto de vista político, sino también desde el punto de vista económico. Sí, pues, posteriormente lo analizaremos, pero efectivamente esa situación de bloqueo, que de alguna manera nos lleva a la autarquía, es porque internacionalmente se veía nuestro régimen como, digamos, una última prolongación de las ideologías que habían sido vencidas con la Segunda Guerra Mundial.

Sí, exactamente. Desde luego, hay dos cosas que habría que decir sobre esto que tú has dicho, de que si el régimen tenía o no ideología, ¿no?, porque el régimen de Franco, porque es una

cuestión muy traída y muy llevada, y tiene su base. Bueno, en primer lugar hay que decir que no es una cosa monolítica en sí misma, porque hay que considerar el sistema de relaciones internacionales.

Bueno, lo que hemos dicho del Fuero de los Españoles del 45, pero hay más cosas, o sea, justamente el día que se promulga el Fuero de los Españoles, este es un dato curioso, es el día que están reunidos Churchill, Stalin y Roosevelt, y se plantea la cuestión de España, y bueno, el resultado final de la reunión es que no se definen exactamente por una condena al régimen español, y esto también va a dar pie luego a una serie de relaciones internacionales que sacan al país de este estancamiento de esta autarquía y de este encerramiento ideológico, si queremos eso. Bueno, realmente por lo que estamos diciendo, yo sí sostendría la tesis de que sí hubo una ideología. Sí, lo que pasa, es a lo que yo quería ir, lo que pasa es que son 40 años, entonces pretender que en 40 años un sistema ideológico o cualquier tipo de sistema permanece inerte, pues es absurdo, ¿no? Entonces lo que ha dado la imagen de que el régimen de Franco quizá no tuvo una ideología propia, no es desde luego estos primeros años, hasta el 50-59, sino hasta hacia el 50-55, cuando empiezan a cambiar el sistema de alianzas en el seno del aparato del Estado, se empieza a desfigurar, digamos, esta ideología inicial, que era tan concreta, porque empiezan a entrar los intereses y los presupuestos ideológicos de otra serie de sectores, que no habían estado incluidos en esa primera alianza, por ejemplo, tú has hablado antes de la tecnocracia, es otro sistema de valores, es decir, aunque estuviera plenamente dentro del régimen, es otro sistema de valores, digamos, no tan arcaico como puede ser el del año 40, ¿no? Es decir, un sistema de valores que incluye más, que le da más importancia, por ejemplo, al bienestar social que a la cruzada contra, ¿no? Y una serie de cosas, pero claro, esto es simplemente una evolución y unos cambios dentro del régimen, lo que sí quizá habría que hacer es un análisis ideológico también por etapas, es decir, la ideología no es la misma, se va modificando porque hay que darse cuenta de que la transición, lo que llamamos la transición democrática, que empieza en el 75 con la muerte de Franco, sale del interior del mismo régimen.

Es una observación muy interesante, efectivamente, que quizá inicialmente hubo una ideología que luego, poco a poco, a lo largo del tiempo, se fue desvirtuando por una serie de circunstancias, ideología que además se manifestaba en esas características que habéis enunciado de un partido único, un jefe carismático, una élite protagonista, un nacionalismo, un anticomunismo, un antiliberalismo, etcétera. Y yo, si me permitís, os voy a leer muy brevemente un fragmento de la exposición de motivos del fuero del trabajo del 9 de marzo de 1938, que resume, creo que bastante bien, lo que era la ideología en estos momentos. Dice este fragmento, el Estado es un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria y sindicalista.

Representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, siendo su misión realizar la revolución pendiente que devuelva a los españoles patria, pan y justicia, renovando la tradición católica de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del imperio. Quizá este fragmento es como muy significativo y, de alguna forma,

pues quizá sea típico de los estados totalitarios de derechas anunciar que se encuentran por encima del capitalismo y del socialismo y que se consideran protagonistas de una revolución pendiente y redimidora de todos los males pasados. Sí, vamos, yo creo que es muy típico, es decir, que se está por encima de los conflictos concretos.

Bueno, yo es que no quise acabar esta parte ideológico- política sin decir una cuestión que está muy traída y muy llevada y muy dicha ya, o sea, que no digo nada original, pero es que creo que es necesario decirlo para hacerse una idea de todo lo que esto significó. Creo que no hemos hablado de los aspectos represivos de este sistema, es decir, que esta ideología de la intransigencia, de que la verdad es la verdad, digamos, y no es discutible y el mal es el mal y tampoco es discutible, es el apoyo para un sistema represivo que sobre todo en los primeros años de la posguerra fue terrible y creo que esto hay que tenerlo en cuenta a la hora de cualquier análisis histórico de aquella época, es decir, que hay que tener en cuenta, pues, que en la posguerra fue una posguerra con un cuarto de millón de personas en la cárcel, la cantidad de miles de fusilamientos, ya sabéis que es objeto de una polémica que todavía no está aclarada, pero bueno, la depuración de todos los aparatos estatales de la República, la depuración de 72.000 maestros, me parece que fueron, que fueron prácticamente todos, es decir, una renovación total de lo que había sido el aparato de la República por medio de la represión y esto es que va a tener incidencia en la situación económica, es decir, porque verdaderamente no solamente es un país destruido por la guerra, sino un país durísimamente reprimido en los primeros años, es decir, que esta etapa de la autarquía, para esta etapa de la autarquía primera, que supongo de la que hablaremos ahora, da mucha clave el saber cuál era el sistema represivo de estos años. Sí, sí, no tenéis nada más que decir con respecto a la primera fase del programa de la cuestión de la ideología en la etapa de Franco, que creo que ha quedado bastante clara, entonces ahora vamos a continuar precisamente hablando de la evolución de la situación económica.

Podríamos decir que un primer periodo es el que va del 39 al 59, es decir, 20 años, que es la etapa de la autarquía. En el año 59 se da el plan económico de estabilización, que permite que se abra la economía española, y entonces entramos en la etapa del desarrollismo económico, del crecimiento económico español, en la etapa de la industrialización. Y esta etapa, que ocupa los años 60, va exactamente desde 1959, la podríamos prolongar hasta 1973, fecha en que se produce la crisis económica internacional, y la última etapa pues vendría desde 1973 hasta nuestros días, puesto que continuamos todavía en la crisis económica.

Entonces vamos a analizar, si os parece, esas tres etapas, o ya la última la vamos a dejar, pero fundamentalmente las dos primeras. Vamos a ver las características de la economía española en la etapa de la autarquía, en esos 20 años que van desde el 39 al 59. La autarquía, como todo el mundo sabe, supone un sistema económico a través del cual un país tiene una autosuficiencia, siempre que realmente pueda tenerla, porque realmente esa autarquía, aplicada al caso de España, se caracteriza realmente por su inviabilidad dada la insuficiencia o carencia de los siguientes productos, por ejemplo, petróleo, caucho, algodón, pasta de papel, abonos, etcétera.

Entonces esto, en realidad, ¿qué es la autarquía? ¿Por qué esa autarquía en nuestro país? Simplemente es consecuencia del repliegue de España sobre ella misma, a través del sistema que tiene España político, que va a ser rechazado por los demás países, y que esto obliga precisamente al Estado a una política autárquica en la que va a intervenir directamente en la economía, va a ejercer el Gobierno un control sobre los productos que se consumen, no solamente productos de uso cotidiano, por ejemplo, aparecen las cartillas de racionamiento, sino también el control sobre los productos industriales. Aparece el estraperlo, es decir, el mercado negro, y entonces existe un deseo de desarrollar la industria, y como consecuencia de ello se va a crear el Instituto Nacional de Industria en el año 1941, con el objetivo de crear o hacer resurgir una serie de industrias, pero hay que destacar que la actuación del INE en esos 40 años, es decir, en esa década, va a ser una actuación limitada como consecuencia de la escasez de recursos que tiene el país. Por otro lado, hay un difícil desarrollo de la industria privada porque la inversión va polarizada hacia las industrias que son consideradas por el Gobierno como de interés nacional, y entonces también, por ejemplo, podemos considerar que no hay un incremento excesivamente amplio de la agricultura y de la industria, como nos lo dice, por ejemplo, la persistencia del racionamiento hasta el año 1953, o la importación del trigo de Argentina, o incluso las fuertes restricciones de energía eléctrica.

Por ejemplo, en el sector de la banca, hay que destacar cómo la banca tiene un gran poder económico y una gran influencia política, entonces hay que, quizás, destacar la ley de mayo de 1940, que prohibió la creación de nuevas entidades bancarias, o incluso de nuevas agencias. Es decir, todo esto es indicativo de la situación de la época. Es decir, esa autarquía a la que te has referido, que son 20 años del 39 al 59, es una situación de no existencia de comercio exterior, de que el país tiene que tender a la autosuficiencia en la medida que puede, a la autoproducción y al autoconsumo, y que esa situación viene forzada precisamente por los condicionantes internacionales, porque nuestro régimen político había sido sancionado o bloqueado internacionalmente.

¿Qué más cosas se pueden decir de esa etapa, Lucía? Sí, bueno, yo quisiera ahondar algo más en el aspecto de la agricultura, en cuanto a que, bueno, ya sabemos que durante la República se había iniciado una reforma agraria que pretendía la redistribución de las tierras entre los braceros. Esto va a terminarse con el nuevo régimen y se tratará de realizar una reforma, como si dijamos, técnica, en cuanto a que lo que pretende es nuevas parcelaciones, aumentar zonas de regadío... Sí, lo que se realiza, en realidad, como ha dicho Lucía, es una verdadera contrarreforma agraria, es decir, se devuelven todas las tierras expropiadas o comunizadas durante la República a sus dueños primitivos y, realmente, en el campo, toda esta primera etapa, al menos los primeros años hasta el 47, el 45, por ejemplo, fue un año malísimo, es un año en el que la producción agrícola baja. Bueno, en general, hay una baja de la economía por la destrucción de la guerra, más el sistema autárquico, que se estrangulaba en sí mismo, como ahora veremos, que no permite recuperar los niveles de renta anteriores a la guerra, hasta mucho tiempo después, es decir, hasta el año 50 y tantos, se puede decir.

Entonces, después de la guerra, hay un crecimiento de la población en el campo, es decir, una

migración de la ciudad al campo, en concreto, se pasa del 45% de población en el campo al 50% de población en el campo y, sin embargo, hay un decrecimiento de la productividad agraria, pues, por la falta de maquinización, como además no se podía importar la maquinaria agrícola y aquí no se fabricaba, etcétera, etcétera. Y después, también, el sistema autárquico, es decir, no la falta total de importación y exportación, sino un control muy rígido sobre, claro, si no hubiera sido imposible mantener aquello, sobre la importación y exportación, creaba unos estrangulamientos en el desarrollo industrial enormes, pues, hay una carencia de materias primas y de productos intermedios en este país que no se podían suplir y, entonces, aunque se intentaba por todos los medios un desarrollo industrial garantizando unos beneficios al capital y, además, teniendo en cuenta que en una situación en la que no hay sindicatos y esa represión de posguerra, pues, la relación precios-salarios se puede establecer de cualquier manera, es decir, arbitrariamente, o sea, los beneficios, las ganancias eran grandes, pero, aún así, no se podía orquestar, realmente, con aquellas carencias una industria autosuficiente. Lo que justifica, un poco, lo que habéis apuntado antes del fuerte protagonismo que, en estos años, tendrá el INE, el Instituto Nacional de Industria, es decir, la empresa pública, precisamente para forzar el mercado y, de alguna manera, intentar suplir las deficiencias de la iniciativa privada que está muy limitada, que prácticamente no existe.

Solo que uno de los fines del INE es evitar el monopolio de sectores económicos y eso, o sea, fracasó totalmente en esta política. Bueno, ¿y cómo se agota el sistema autárquico, el modelo autárquico y cómo vamos a pasar, entonces, a la etapa del desarrollo de los años sesenta? Pues, por el hecho de que la política autárquica resulta totalmente agobiante. No se podía prescindir de los productos extranjeros necesarios, dado que la ayuda americana no había, o sea, que no era suficiente para poder compensar todo el problema económico que nuestro país tenía y, por otro lado, la necesidad de importar maquinaria, una maquinaria que favoreciera nuestro desarrollo industrial y nuestro desarrollo agrícola.

Entonces, quizá habría que citar, aunque fuera brevemente, el plan Badajoz del año 1953, seguido de otros planes que intentan el desarrollo de determinadas zonas. Y, por otro lado, porque vemos que el tiempo se agota, brevemente decir, el plan de estabilización del año 1959, cuyas medidas más importantes son las de la nueva paridad de la peseta, que se fija en 60 pesetas por dólar, el levantamiento de los impedimentos que podían obstaculizar el comercio de nuestro país con el extranjero, un levantamiento progresivo y, después, una aceptación de las inversiones de capital extranjero en nuestro país. O sea, que, por lo tanto, podemos decir ya que esto supone el abandono definitivo de la vía autárquica y, en realidad, pues una apertura de nuestro país hacia... O sea, el plan de estabilización representa la apertura de la economía española al exterior, la liquidación de la etapa autárquica, se va a permitir la llegada de capital extranjero y de otras fuentes de financiación, que serán las que pagarán el desarrollo económico español de los años 60.

Has dicho de pasada la ayuda americana. Muchas personas en esa época habían pensado que España entraría en el plan Marshall. Esto es un error, como muy bien sabemos, porque España no había participado en la Segunda Guerra Mundial.

Y hay estudios que parecen demostrar que la ayuda económica que percibió España después del año 53 o 54 por parte del gobierno de los Estados Unidos fueron muchísimo menores que el país que menos ayuda recibió como consecuencia del plan Marshall que fue Grecia. Entonces, en el año 59, como muy bien ha apuntado María Teresa González Vicario, se produce un plan económico de estabilización que implica la liquidación de la etapa autárquica y que entramos ya en la etapa del desarrollo económico. Las fuentes de financiación del desarrollo económico español en esos años van a ser las inversiones de capital extranjero, las remesas de los emigrantes y las divisas del turismo.

¿Qué pasa en esos años 60 en España? Eso que es muy importante, quizá un año trascendental, el año de la muerte de Stalin. Entonces ya, como existían los dos bloques, al situarse España frente a uno, que son las democracias populares, esto hace que se produzca la aceptación por parte de los países capitalistas de nuestro régimen que ya estaba condenado antes, ahora se le acepta por este motivo. La etapa de la autarquía había sido una etapa de fuerte acumulación de capital, es decir, porque se había conseguido un alto beneficio, pero el mercado no crecía, el mercado interior no crecía y menos con el nivel de prosperidad económica, digamos, mínimo de aquellos años.

Entonces no había manera de vender, era necesaria la apertura tanto para la venta como para la compra, no sólo para la compra de materias primas y demás, pero bueno, como no tenemos tiempo, vamos a hablar un poco de la época del desarrollo. Esos tres pilares que tú has dicho están, vamos, considerados creo que por todo el mundo como en realidad los tres pilares sobre los que se asentó ese desarrollismo económico, que precisamente al fallar esos pilares es una de las razones por las que la crisis económica mundial en España presenta las características que presenta. Entonces son años en que, bueno, yo por resumirlo de alguna manera, porque tenemos mucha prisa, se va a imponer una sociedad de consumo, que se llama.

De hecho, voy a dar una cifra muy rápidamente. En 1960 en España el 40% de la población activa trabajaba en el campo y tan sólo diez años después en el 70 es el 20%, es decir, se ha reducido a la mitad. Esto es bastante significativo, pasamos en estos años de una economía agraria a una economía industrial, se incorpora una sociedad de consumo, estamos en una etapa de planes de desarrollo económico y prácticamente esta etapa dura hasta el año 73.

Bien, la segunda etapa, como hemos dicho, va de los años 60 al 73 y aquí vamos a dejar este programa porque el tiempo desgraciadamente se nos acabó. Agradecemos a Elena Cabezali, María Teresa González Vicar y Lucía Rivas, profesoras del equipo docente de geografía e historia del curso de acceso, por su participación. Muchas gracias y buenas noches.

Subtítulos realizados por la comunidad de Amara.org